

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A. 9/2026

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE PACIENTES Y EXPLOTACION DE CAFETERIAS Y MAQUINAS EXPENDEDORAS EN EL HOSPITAL CARLOS III

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A. 9/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del *“Servicios De Alimentación de Pacientes y Explotación de Cafeterías y Máquinas Expendedoras en el Hospital Carlos III”* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la memoria justificativa firmada por el Subdirector de Gestión y S.S.G.G en fecha 6 de marzo de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.416.706,47 €), presupuesto del expediente Nº P.A. 9/2026, para un período de ejecución de 48 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.07.01 14:01